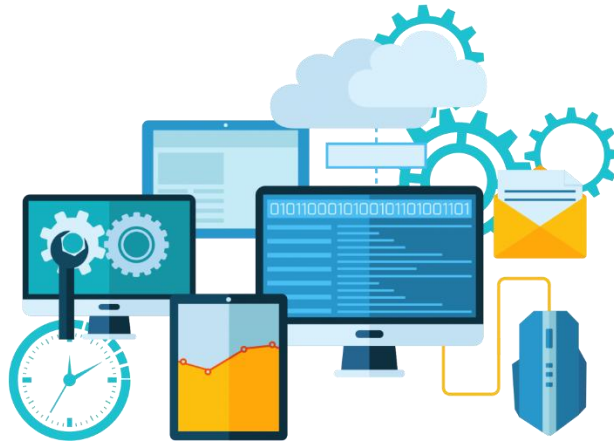




GUÍA DEL ESTUDIANTE



Arquitectura de Plataformas
y Servicios de T.I.

MENSAJE DE BIENVENIDA

Estimados estudiantes ingresantes:

Es un verdadero placer darles la más cordial bienvenida al Programa de Estudios de **Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información** del I.E.S.T.P. "Señor de Chocán".



Inician una etapa muy importante en su formación profesional, donde adquirirán conocimientos y habilidades clave en el diseño, implementación y gestión de soluciones tecnológicas que hoy en día impulsan el desarrollo de las organizaciones y la sociedad. Este camino requiere compromiso, disciplina y una actitud constante de aprendizaje, pero también les brindará grandes oportunidades de crecimiento personal y profesional.

Como institución, estamos comprometidos en acompañarlos durante todo su proceso formativo, brindándoles una educación de calidad, orientada a la práctica y alineada a las demandas del mundo laboral actual. Contarán con docentes capacitados y con espacios de aprendizaje que fomentan la innovación, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico.

Los invitamos a aprovechar al máximo cada experiencia, a participar activamente en sus clases y a construir desde hoy el perfil profesional que los distinguirá en el futuro.

¡Bienvenidos a esta gran comunidad académica! Les deseamos muchos éxitos en esta nueva etapa.

Conoce tu "Nueva Familia Educativa"

➤ Nosotros

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "**SEÑOR DE CHOCAN**" fue creado con Resolución Ministerial. N° 478-90, y se encuentra ubicado en la Av. Perú 500 del Barrio Vichayal - Querecotillo, su nombre se designa en honor al Santo Patrono de nuestro distrito el "Señor de la Buena Muerte de Chocan".



Página web : <https://iestpsrdechocan.edu.pe/>
Correo electrónico : iestpsch@hotmail.com
Aula virtual : <https://avirtual.iestpsrdechocan.edu.pe/my/>
Biblioteca virtual: <https://iestpsrdechocan.bibliotecalatina.com/login>

MISIÓN

Somos una Institución de Educación Superior Tecnológico Pública comprometida con la conformación integral de profesionales técnicos, con una preparación tecnológica de calidad, innovación científica, humanística para su inserción en el mercado laboral con una filosofía de trabajo en equipo, promoviendo valores éticos morales, respetando la identidad, intercultural y sostenibilidad ambiental

VISIÓN

En el 2027, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Señor de Chocan". Licenciado y posicionado en el mercado laboral, por la calidad de sus egresados, con capacidad emprendedora sostenible, respetuosas del medio ambiente y con responsabilidad social efectiva.

➤ Nuestros Programas de Estudio:

- **Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la información**
- Producción Agropecuaria
- Contabilidad
- Enfermería

➤ Nuestro equipo Directivo

NOMBRES	CARGO
LIC. GIULIANA SÁNCHEZ CURAY	DIRECTORA
PT. WILFREDO NOE CASTILLO	ADMINISTRADOR
CPC. ROXANA CAMPOS MONTENEGRO	JEFA DE UNIDAD ACADÉMICA
ING. NINON EDITH ZEGARRA GONZA	COORDINADORA DEL ÁREA DE CALIDAD
ING. JUSTO ALVAREZ AQUINO	SECRETARIO ACADÉMICO
-----	JEFATURA DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD
ING. JAVIER ANDRES PEÑA GARCIA	JEFATURA DE FORMACIÓN CONTINÚA
ECO. SIGIFREDO GARCÍA BARRIENTOS	COORDINADOR DEL PROGRAMA DE CONTABILIDAD
ING. JOSE VICTOR AMAYA MANRIQUE	COORDINADOR DEL PROGRAMA DE APYSTI
LIC. JULIO CERRO GUTIERRES	COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA.
ING. ROBERT ALLEN YAÑEZ CASTILLO	COORDINADOR DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

➤ Nuestro equipo Administrativo

NOMBRES	CARGO
RUTH ELENA MÁRQUEZ LARA	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
ZOILA CORONADO ALEJOS	SECRETARIA DE DIRECCIÓN
LIZBETH JUDITH OBANDO CRUZ	SECRETARIA DE SECRETARÍA ACADÉMICA
FRANKLIN AGUILAR	BIBLIOTECARIO
ALEXANDER RIVERA CRUZ	VIGILANCIA

VEN VAMOS A CONOCER TU PROGRAMA DE ESTUDIO.



Perfil profesional de egresado.

El profesional técnico en **Arquitectura de plataforma y servicios de tecnologías de información** tiene competencias para atender requerimientos, brindar asistencia a nivel operativo y funcional en los servicios de TI, así como ejecutar el monitoreo para garantizar el funcionamiento del CPD.

Diseña y realiza la puesta en producción de los sistemas de información, las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, considerando las buenas prácticas.

Se comunica de manera efectiva y tiene manejo para leer e interpretar información en idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales; es ético en su actuación personal y profesional; propone soluciones a problemas utilizando las tecnologías de información y comunicación, es innovador y emprendedor, trabaja en equipo de forma activa en el logro de objetivos, respetando el género, siendo capaz de liderar en los espacios donde se desenvuelve.

y también puede tener capacidad de hacer contingencia en problemas presentados en los procesos productivos como:

- Atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, asimismo brindar asistencia a nivel operativo y funcional en la etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de TI, según los procedimientos internos de atención, diseño del sistema o servicios, plan de implantación y buenas prácticas de TI.
- Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo con las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de la información del negocio.
- Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo con la planificación efectuada.
- Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo con el plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.
- Diseñar la arquitectura de infraestructura y plataforma de TI, de acuerdo con la arquitectura de sistemas de información y servicios de TI, buenas prácticas de TI y estándares en el diseño de arquitectura.



¿COMO CERTIFICO QUE TERMINE MIS ESTUDIOS?

Obtención del Título Profesional

Para obtener el título de Profesional Técnico en **Arquitectura de plataforma y servicios de tecnologías de información**:

- ✓ Completa los 3 módulos formativos en un periodo de 3 años.
- ✓ Rinde tu Examen de Suficiencia Profesional.
- ✓ Acredita el conocimiento de un idioma extranjero.

Obtienes el **TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO** de nivel superior en **ARQUITECTURA DE PLATAFORMA Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**.

Este título confiere los conocimientos y capacidades necesarias para desempeñarse en una especialidad

¿Dónde podré desempeñarme?

El profesional técnico de ARQUITECTURA DE PLATAFORMA Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN podrá desempeñarse en organizaciones del sector **público** y **privado** en las siguientes áreas:

- ✓ Infraestructura y Redes
 - Administración de redes (LAN, WAN, WLAN)
 - Soporte y mantenimiento de infraestructura tecnológica
 - Configuración de routers, switches y firewalls
 - Cableado estructurado Y Gestión de centros de datos (Data Center)
- ✓ Administración de Sistemas
 - Administración de servidores (Windows Server, Linux)
 - Gestión de sistemas operativos, Virtualización (VMware, Hyper-V), Monitoreo y optimización de sistemas
- ✓ Computación en la Nube (Cloud Computing)
 - Gestión de servicios en la nube (AWS, Azure, Google Cloud)
 - Implementación de infraestructura como servicio (IaaS), Plataforma como servicio (PaaS)
 - Migración de sistemas a la nube
- ✓ Soporte Técnico y Mesa de Ayuda (Help Desk)
 - Soporte a usuarios (hardware y software)
 - Diagnóstico y solución de problemas técnicos
 - Atención de incidencias, Mantenimiento preventivo y correctivo
- ✓ Seguridad Informática (Ciberseguridad)
 - Implementación de políticas de seguridad, Gestión de accesos y autenticación
 - Análisis de vulnerabilidades, Protección de redes y sistemas
 - Respuesta ante incidentes de seguridad
- ✓ DevOps y Automatización
 - Integración y entrega continua (CI/CD)
 - Automatización de procesos
 - Uso de contenedores (Docker, Kubernetes), Gestión de versiones y despliegues
- ✓ Desarrollo y Gestión de Servicios TI
 - Implementación de servicios web
 - Gestión de APIs, Desarrollo de scripts para automatización
 - Soporte a aplicaciones empresariales
- ✓ Bases de Datos
 - Administración de bases de datos (MySQL, PostgreSQL, SQL Server)
 - Respaldo y recuperación de información
 - Optimización de consultas, Seguridad de datos
- ✓ Telecomunicaciones
 - Instalación y configuración de sistemas de comunicación
 - Redes de voz (VoIP), Infraestructura de telecomunicaciones

- ✓ **Gestión de Proyectos TI**
Apoyo en proyectos tecnológicos
Implementación de soluciones informáticas
Uso de metodologías ágiles (Scrum, Kanban)
- ✓ **Auditoría y Control de Sistemas**
Evaluación de sistemas informáticos
Control de calidad de servicios TI
Cumplimiento de normativas tecnológicas
- ✓ **Educación y Capacitación Tecnológica**
Capacitación en herramientas informáticas
Soporte en laboratorios de cómputo
Asistencia en formación tecnológica
- ✓ **Emprendimiento Tecnológico**
Creación de negocios de soporte técnico
Servicios de instalación de redes
Consultoría en tecnología
Desarrollo de soluciones digitales
- ✓ **Áreas Especializadas Emergentes**
Internet de las Cosas (IoT)
Inteligencia Artificial (soporte e implementación básica)
Big Data (soporte de infraestructura)
Automatización de procesos empresariales
- ✓ **Sectores donde puede trabajar**
Empresas privadas (bancos, retail, industrias)
Instituciones públicas
Empresas de telecomunicaciones
Startups tecnológicas
Instituciones educativas
Consultoras TI
Trabajo independiente (freelance)

💡 **Conclusión:**

Este profesional es altamente versátil y puede adaptarse a distintos roles dentro del mundo tecnológico, siendo clave en la implementación, gestión y soporte de plataformas y servicios digitales.

➤ **Nuestro equipo de docentes:**

NOMBRE	CONDICION
ING. HENDER DANIEL CRUZ IPARRAGUIRRE	DOCENTE
MG.ING. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CURAY	DOCENTE
ING. JOSÉ VÍCTOR AMAYA MANRIQUE	DOCENTE - COORDINADOR
ING. JAVIER ANDRÉS PEÑA GARCÍA	DOCENTE
ING. JUSTO ALVAREZ AQUINO	DOCENTE
ING. DEDIOS AMAYA RENSO JAVIER	DOCENTE
ING. ARRUNATEGUI URBINA MARKO ALESSANDRO	DOCENTE

➤ Itinerario Formativo - 2022

ANEXO N°9A
ITINERARIO FORMATIVO IES - EEST
(PARA NIVELES FORMATIVOS: PROFESIONAL TÉCNICO, TÉCNICO Y FORMACIÓN DE AUXILIAR TÉCNICO)

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Señor de Chocán"			CÓDIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	1180405																																					
SECTOR ECONÓMICO	Información y Comunicaciones	FAMILIA PRODUCTIVA	Tecnologías de la información y comunicaciones - TICS		ACTIVIDAD ECONÓMICA	Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas																																				
DENOMINACIÓN VARIANTE	0			DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponde)	Arquitectura de plataforma y servicios de tecnologías de información																																					
CÓDIGO DE SER EL CASO *	J2662-3-003	NIVEL FORMATIVO	Profesional Técnico	N° HORAS:	3264	N° CRÉDITOS:	127																																			
MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial																																									
Nº de créditos en forma virtual (**)				<table><tr><th>COMPONENTES CURRICULARES</th><th>Créd. T</th><th>Créd. P</th><th>Total créditos</th><th>HT</th><th>HP</th><th>Total horas</th></tr><tr><td>Competencias técnicas o específicas</td><td>38</td><td>53</td><td>91</td><td>608</td><td>1696</td><td>2304</td></tr><tr><td>Competencias para la empleabilidad</td><td>12</td><td>12</td><td>24</td><td>192</td><td>384</td><td>576</td></tr><tr><td>EFSRT</td><td></td><td>12</td><td>12</td><td></td><td>384</td><td>384</td></tr><tr><td>TOTALES</td><td>50</td><td>77</td><td>127</td><td>800</td><td>2464</td><td>3264</td></tr></table>				COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas	Competencias técnicas o específicas	38	53	91	608	1696	2304	Competencias para la empleabilidad	12	12	24	192	384	576	EFSRT		12	12		384	384	TOTALES	50	77	127	800	2464	3264
COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas																																				
Competencias técnicas o específicas	38	53	91	608	1696	2304																																				
Competencias para la empleabilidad	12	12	24	192	384	576																																				
EFSRT		12	12		384	384																																				
TOTALES	50	77	127	800	2464	3264																																				
% de créditos en forma virtual (**)				<table><tr><td>Equivalencia de un (1) crédito:(4)</td><td>HT</td><td>16</td><td>HP</td><td>32</td></tr></table>				Equivalencia de un (1) crédito:(4)	HT	16	HP	32																														
Equivalencia de un (1) crédito:(4)	HT	16	HP	32																																						
% de créditos prácticos respecto del total de créditos:	60.63%																																									

MÓDULO	DESCRIPCION DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos Académicos			Horas		
			I (c)	I (h)	II (c)	II (h)	III (c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	V (h)	VI (c)	VI (h)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total
Itinerario de Requerimientos del Centro de Procesamiento de Datos	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Mantenimiento y Soporte de Hardware de TI	4	96											2	2	4	32	64	96
		Mantenimiento y Soporte de Software de TI			3	80									1	2	3	16	64	80
		Implementación y Servicio de Redes para TI	4	96											2	2	4	32	64	96
		Tecnología de la Información y Comunicaciones	2	48											1	1	2	16	32	48
		Sistemas Operativos Cliente/Servidor			2	48									1	1	2	16	32	48
		Administración de Redes con Servidores Windows			3	80									1	2	3	16	64	80
		Auditoría y Seguridad Informática	2	48											1	1	2	16	32	48
		Electrónica Analógica	2	48											1	1	2	16	32	48
		Electrónica Digital			2	48									1	1	2	16	32	48
		Estructura de Datos	2	48											1	1	2	16	32	48
		Gestión de Datos			2	48									1	1	2	16	32	48
		Desarrollo de Entornos web			3	80									1	2	3	16	64	80
		0													0	0	0	0	0	0
	Competencias para la empleabilidad	Comunicación Oral	2	48											1	1	2	16	32	48
		Interpretación y Producción de Textos			2	48									1	1	2	16	32	48
		Aplicaciones en Internet	2	48											1	1	2	16	32	48
		Ofimática			2	48									1	1	2	16	32	48
		0													0	0	0	0	0	0

Módulo 1: Mor	Competencias pa	Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.	0												0	0	0	0	0	0
			0												0	0	0	0	0	0
			0												0	0	0	0	0	0
			0												0	0	0	0	0	0
			0												0	0	0	0	0	0
			0												0	0	0	0	0	0
		Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)	0												4	4	0	128	128	
Módulo 2: Puesta en Producción, Mantenimiento y Control de Riesgos de los Sistemas de Información y Servicios de TI	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC3: Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo a la planificación efectuada.	Administración de Base de Datos						3	80					1	2	3	16	64	80
			Análisis y Diseño de Sistemas Informáticos						3	80					1	2	3	16	64	80
			Programación Orientada a Objetos						4	96					2	2	4	32	64	96
			Herramientas de Desarrollo de Software						3	80					1	2	3	16	64	80
		UC4: Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo al plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.	Programación Distribuida								4	112			1	3	4	16	96	112
			Lenguaje Unificado de Modelado							3	80				1	2	3	16	64	80
			Base de Datos							4	96				2	2	4	32	64	96
			Sistemas Operativos para Móviles							2	48				1	1	2	16	32	48
			Configuración de Dispositivos de Seguridad							2	48				1	1	2	16	32	48
			Diseño Gráfico Orientado a la Web						2	48					1	1	2	16	32	48
	Competencias para la empleabilidad	CE2: Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.	Inglés para la Comunicación Oral						2	48					1	1	2	16	32	48
			Comprensión y Redacción en Inglés								2	48			1	1	2	16	32	48
			Comportamiento Ético						2	48					1	1	2	16	32	48
		CE4: Ética.- Establecer relaciones con respecto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.	Solución de Problemas								2	48			1	1	2	16	32	48
			0												0	0	0	0	0	0
			0												0	0	0	0	0	0
			0												0	0	0	0	0	0
			0												0	0	0	0	0	0
			0												0	0	0	0	0	0
		CE5: Solución de Problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.	0												0	0	0	0	0	0
		Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)	0												4	4	0	128	128	
ra y Plataformas para Internet	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Diseño Gráfico									3	80			1	2	3	16	64	80
		Comercio Electrónico											2	48	1	1	2	16	32	48
		Diseño y desarrollo de sitios Web										3	80	1	2	3	16	64	80	
		Inteligencia de Negocios										2	48	1	1	2	16	32	48	
		Administración Web								4	96			2	2	4	32	64	96	
		Herramientas Multimedia								3	80			1	2	3	16	64	80	
		Arquitectura Web								3	80			1	2	3	16	64	80	
		Producción Audiovisual										3	80	1	2	3	16	64	80	
		Desarrollo de Aplicaciones Móviles										2	48	1	1	2	16	32	48	
		Diseño de Aplicaciones Empresariales										3	80	1	2	3	16	64	80	
		Diseño de Aplicaciones de Negocios								2	48			1	1	2	16	32	48	
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0

Competencias para la empleabilidad	CE6: Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la Sociedad. CE7: Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.	0												0	0	0	0	0	0	
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		Fundamentos de Innovación Tecnológica							2	48					1	1	2	16	32	48
		Innovación Tecnológica									2	48			1	1	2	16	32	48
		Oportunidades de Negocios							2	48					1	1	2	16	32	48
		Plan de Negocios									2	48			1	1	2	16	32	48
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
		0													0	0	0	0	0	0
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)														0	4	4	0	128	128	

Pautas generales:

1. Verificar que la redacción en los campos de: denominación del módulo, de la competencia específica, competencia para la empleabilidad y unidades didácticas sean las mismas que los formatos anteriores.
2. La distribución de las unidades didácticas por periodos académicos deben responder al desarrollo de un aprendizaje progresivo.
3. Un (1) crédito equivale a un mínimo de 16 horas de teoría o el doble de horas de práctica, de acuerdo a lo establecido en la Ley 30512.
4. Determinar el mínimo de créditos por componente curricular, de acuerdo a la normativa.
5. En el caso de los IES, el total de créditos y horas no debe superar el número mínimo de créditos y horas del siguiente nivel formativo, de acuerdo a la normativa.
6. En caso, la modalidad del servicio sea semipresencial, resaltar las unidades didácticas que se desarrollen en entornos virtuales.

*Se considera el código de la carrera del CNOF, de ser el caso.

** Llenar la celda siempre que la modalidad sea semipresencial, caso contrario dejar en blanco.

➤ ITE INFORMAMOS! en las MATRICULAS

¿y qué es eso?

A. MATRICULA

La matrícula de los ingresantes, debe acreditar la culminación de manera satisfactoria la educación básica; mediante los certificados de estudios correspondientes y otros requisitos pertinentes.

El ingresante que no se matricule dentro del periodo establecido según cronograma y/o no realiza reserva de la misma, su vacante queda liberada para ser cubierta por otro postulante que haya obtenido nota aprobatoria y que no haya alcanzado vacante en estricto orden de mérito.

El IESTP "SEÑOR DE CHOCAN" otorgará licencia a los estudiantes, a su solicitud, hasta por un periodo de dos años dentro de los cuales podrá reingresar.

B. TRASLADO EXTERNO

Traslado externo es el acto formal y voluntario que hace el estudiante al cambiar su condición de estudiante de un Centro Educativo de nivel superior, a la de ser estudiante de un Instituto Superior Tecnológico Público, para continuar estudios en una carrera profesional. Los traslados externos se efectuarán teniendo en cuenta el número de vacantes disponibles para la carrera solicitada, a partir del II semestre.

Requisitos:

- ✓ Haber aprobado las asignaturas correspondientes por lo menos al I semestre del centro educativo de nivel superior de procedencia o haber aprobado 18 créditos como mínimo.
- ✓ Solicitud dirigida al Director General solicitando vacante.
- ✓ Al ser aceptada la vacante el alumno deberá solicitar la liberación de su código académico en su institución de origen y la expedición de la resolución de traslado la que adjuntará a los demás requisitos.
- ✓ Certificado de Estudios original del Instituto de Procedencia visado por la DREP.
- ✓ Partida de Nacimiento
- ✓ Certificado de Secundaria
- ✓ Copia del DNI
- ✓ 01 foto tamaño pasaporte
- ✓ Sílabos
- ✓ Recibo de Pago por derecho de traslado

C. EVALUACION EXTRAORDINARIA

La Dirección del Instituto o Escuela Superior, previo informe de la Unidad Académica y de la Secretaría Académica, autorizará Evaluaciones Extraordinarias para los que se encuentren en las siguientes condiciones:

- a. Estudiantes con unidades didácticas desaprobadas y que por cambio de Planes Curriculares no se programan más.
- b. Estudiantes con unidades didácticas desaprobadas y que, por supresión de carreras, no pueden repetirlas.
- c. Estudiantes del último semestre que adeuden 2 unidades didácticas con notas desaprobatorias.
- d. Los estudiantes participarán en el proceso de Evaluación Extraordinaria, previo pago de los derechos correspondientes.
- e. Los estudiantes que desapruében la Evaluación Extraordinaria tendrán una nueva oportunidad, transcurridos (15) días de la anterior prueba, previo de los derechos.
- f. Los que resultarán desaprobados en esta, se acogerán a otra evaluación, transcurrido un semestre académico.
- g. El proceso de Evaluación Extraordinaria se realiza sin interferir el normal desarrollo de las acciones educativas del semestre académico.

Requisitos:

- ✓ Solicitud dirigida al Director General.
- ✓ Recibo de pago por derecho de Evaluación Extraordinaria.
- ✓ Récord de notas.

D. SUBSANACIÓN PARA REINGRESANTES

Los alumnos reingresantes deberán matricularse previa autorización de vacante, realizando la subsanación de cursos según el SISTEMA REGISTRA lo refleje.

Requisito:

- ✓ Solicitud dirigida al Director
- ✓ Recibo de pago por derecho de subsanación
- ✓ Boleta de notas

ITE INFORMAMOS! en las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo o EFSRT

¿y qué es eso?

Es el ejercicio de actividades laborales de la carrera profesional a cargo del estudiante, realizadas en condiciones reales de trabajo, las competencias logradas durante el proceso formativo desarrollado en el IEST. El Jefe de Área Académica debe planificar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las EFSRT de la carrera, en coordinación con el Jefe de Unidad Académica. El mínimo de horas que se debe utilizar para las EFSRT es equivalente al 35% del número total de horas de cada módulo técnico profesional (Sistema Modular).

La realización de la práctica EFSRT, es requisito indispensable para la certificación y titulación. Para el efecto, los IEST, establecerán mecanismos de vinculación con las empresas u otras instituciones públicas o privadas para garantizar su ejecución. Los estudiantes que laboran en puestos de trabajo de empresas o instituciones, cuyas funciones y características coincidan con los contenidos de uno ó más módulos técnico profesionales de la carrera, podrán convalidar toda o parte de las EFSRT, que corresponda al módulo técnico profesional, para lo cual, el estudiante presentará la documentación pertinente ante la institución.

Son actividades que les permitirán al estudiante ampliar conocimientos, habilidades y actitudes involucrándose en la dinámica laboral y que de esta manera pueda insertarse más rápido al mercado laboral. Esta consolidación de aptitudes se va desarrollando en cada módulo formativo, a fin de complementar las competencias (específicas y de empleabilidad) vinculadas con una carrera profesional.

Objetivos

- Consolidar, integrar y ampliar conocimientos, habilidades y actitudes
- Complementar las competencias específicas y de empleabilidad
- Insertarse más rápido al mercado laboral

Desarrollo

- Se desarrollan a lo largo del plan de estudios, al **FINALIZAR CADA UNO DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS**
- Se pueden realizar en empresas, instituciones públicas o privadas
- Se pueden realizar de manera presencial, semipresencial y no presencial

Beneficios

- Son una parte esencial del proceso educativo, **ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL**
- Juegan un papel clave en el éxito futuro de los estudiantes en sus respectivas carreras
- Contribuyen a mejorar la empleabilidad en el mercado laboral

Los requisitos para solicitar Carpeta de E.F.S.R.T son:

- a. Pago por derecho de Carpeta de Práctica
- b. Solicitud dirigida al Director, solicitando Oficio de Presentación, detallando nombre de la Institución donde efectuará la práctica, representante legal de la institución de práctica, dirección, módulo de práctica a realizar.

Los requisitos para solicitar Supervisión de E.F.S.R.T. son:

- a. Solicitud dirigida al Director adjuntando la CARPETA del Módulo correspondiente con todos los formatos llenados, firmados y sellados según corresponda. Adjuntando Constancia de la Empresa o Centro de E.F.S.R.T.

¿Cómo pueden implementarse?

Estas pueden llevarse a cabo:

- En empresas, organizaciones u otras instituciones mediante convenios para tales fines. La empresa y organización designa a un representante quien evalúa el desempeño del estudiante a través de criterios establecidos por el Instituto. Asimismo, se asigna un tutor de la especialidad responsable de acompañar este proceso.

➤ Sobre la certificación modular

¿Qué es?

La certificación modular es un documento que se obtiene al aprobar las unidades didácticas y experiencias formativas de un módulo en el instituto. Es un requisito indispensable para obtener el **título profesional**.

El certificado modular es el documento que acredita al estudiante la adquisición de las capacidades terminales de módulo técnico profesional. Se emitirá en el formato establecido por la Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva MINEDU. El estudiante para lograr la certificación de un módulo técnico profesional, debe cumplir con los siguientes requisitos:

Requisitos

- ✓ Haber realizado y aprobado la práctica modular correspondiente.
- ✓ Haber concluido y aprobado la totalidad de unidades didácticas y experiencias formativas en situación real de trabajo.
 - a. Haber aprobado todas las capacidades terminales en cada una de las UD de los módulos técnico profesionales, en las que se matriculó con la nota mínima de (13) trece.
 - b. Haber aprobado todas las capacidades terminales en cada una de las UD de los módulos transversales, en las que se matriculó con la nota mínima de (13) trece.
 - c. Haber realizado satisfactoriamente las EFSRT con una duración no menor de 35% de número total de horas del módulo técnico profesional.

Los requisitos para solicitar el certificado modular son:

- a. Solicitud dirigida al Director.
- b. Dos (2) fotos tamaño pasaporte a colores con fondo blanco.
- c. Constancia de satisfactoriamente haber las realizado EFSRT con una duración no menor al 35% del número total de horas del módulo técnico profesional.
- d. Constancia de notas de los módulos técnico profesionales y módulos matriculados aprobados. transversales
- e. Pago por concepto de visado de la DRE.

➤ TITULACIÓN:

Los requisitos para la obtención del Título Profesional Técnico se otorgarán de acuerdo a los dispuesto en la las Normas emanadas por el Ministerio de Educación, Lineamientos Académico Generales para los Institutos de Educación Superior y proceso de licenciamiento, que aplican el nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica. Disposiciones específicas para los egresados que desarrollan el nuevo diseño curricular básico.

Son requisitos para obtener el título profesional:

- a. Haber aprobado todos los módulos del plan de estudios de la carrera profesional.
- b. Haber realizado satisfactoriamente las EFSRT, relacionadas a los módulos técnicos profesionales.
- c. Haber aprobado un examen de suficiencia teórico-práctico que demuestre el logro de las competencias del perfil profesional de la carrera.

Requisitos para la obtención del título:

- ✓ Partida de Nacimiento original
- ✓ 01 copia fotostática del DNI
- ✓ Certificado de estudios secundarios originales.
- ✓ Certificado de estudios superiores originales completos: I al VI ciclo (visados por la DREP).
- ✓ Constancia de egresado
- ✓ Constancia de no adeudar, expedido por el área administrativa
- ✓ Tres (3) fotografías tamaño pasaporte, de frente y en fondo blanco, en papel mate (terno).

- ✓ Constancia de Inglés Básico por institución reconocida por el MINEDU.
- ✓ Carpetas de Módulos de EFSRT, con las Constancias respectivas emitidas por la Jefatura de especialidad correspondiente.
- ✓ Constancia del Centro de E.F.S.R.T.

El que tenga los requisitos completos seguirá los siguientes pasos:

- ✓ Presentar solicitud dirigida al Director(a) adjuntando requisitos y pago por derecho de Examen de Titulación.
- ✓ Aprobado el Examen paga por emisión de Título.
- ✓ Si no contara con la Constancia de Inglés Básico, deberá solicitar Evaluación de idioma extranjero.
- ✓ El Instituto solicita al MINEDU el Registro y codificación de los Títulos.
- ✓ Autorizado dicho procedimiento se realiza entrega de Títulos.

➤ **EVALUACIÓN**

- ✓ En la evaluación del aprendizaje de los estudiantes se utiliza el sistema vigesimal. El calificativo mínimo aprobatorio es trece (13). En todos los casos la fracción 0.5 o más se considera como una unidad a favor del estudiante.
- ✓ Si al finalizar la UD, el estudiante obtuviera calificativo entre 10 y 12 el docente a cargo de la UD. organizará, ejecutará y controlará un programa de actividades de recuperación en la semana siguiente (semana 17), estas actividades serán evaluadas al finalizar dicha semana; si aún el estudiante sigue desaprobado (10, 11 y 12), el Examen de RECUPERACIÓN se programará previo pago, en el Banco de la Nación, lo que ocurrirá en la semana 18.
- ✓ El estudiante que obtuviera como promedio final la nota menor a 13, repite la Unidad Didáctica. Este deberá ser llevada en su mismo turno, según su disponibilidad horaria.
- ✓ Si después del periodo de recuperación, el estudiante saliera desaprobado en el 50% del número total de UD matriculadas que correspondan a un mismo módulo, repite el módulo.
- ✓ El estudiante que desapruebe una o más UD. de un mismo módulo educativo, lo podrá volver a llevar cuando se programen las mismas. Esta situación no lo inhabilita para llevar UD de otros módulos educativos por carrera, en condición de adelanto, siempre y cuando el SISTEMA REGISTRA, lo habilite.
- ✓ Dada la implementación del SISTEMA REGISTRA MINEDU para el proceso de matrícula correspondiente, el estudiante deberá subsanar la Unidad Didáctica desaprobada, en virtud al Itinerario de su carrera matricularse teniendo en cuenta que sólo se le permitirá subsanar cuatro (04) créditos, que se sumarán a la cantidad de créditos por ciclo que le corresponden.
- ✓ El SISTEMA REGISTRA visualiza primero las UD desaprobadas y luego las de curso REGULAR. Si el estudiante no subsana las UD pendientes, deberá considerar que no podrá ser promovido al finalizar los módulos o la Carrera.
- ✓ Si al repetir las UD, de un módulo técnico profesional, el estudiante volviera a desaprobarlas, será retirado de la carrera.
- ✓ El estudiante que acumulara inasistencias injustificadas en número igual o mayor al 30% del total de horas programadas en la UD, será desaprobado en forma automática, anotándose en el registro y acta la nota 00, y en observaciones se colocara DPI (desaprobado por inasistencia).

COORDINACION DE AREA ACADEMICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ARQUITECTURA DE PLATAFORMA Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.

2026



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"SEÑOR DE CHOCÁN"
QUERECOTILLO
Ing. José Víctor Amaya Manrique
CIP. 317502
COORDINADOR DE AREA ACADEMICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS APYSTI
COORDINADOR DEL P. E